



Salta, 14 de Junio de 2022

EXP-EXA N°: 8.022/2022

RESD-EXA: 340-2022

VISTO:

La nota de fecha 16 de Mayo de 2022 presentada por la Dra. María Rita Martearena Secretaria Académica y de Investigación de esta Unidad Académica, solicitando fondos por la suma de \$ 20.000,00 (PESOS VEINTE MIL), para gastos relacionados con las Sesiones del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas;

CONSIDERANDO:

Que, el Sr. Decano de esta Unidad Académica, autoriza la mencionada solicitud con fondos del Decanato.

Que, mediante adelanto N° 28.464 la Dra. María Rita Martearena recibe fondos por la suma total de \$ 20.000,00 (PESOS VEINTE MIL) a los fines solicitados.

Que, la Dra. María Rita Martearena presentan comprobantes de gastos efectuados como rendición de cuentas, por la suma de \$ 15.690,60 (PESOS QUINCE MIL SEISCIENTOS NOVENTA CON 60/100).

Que, se cuenta en todo el proceso con los fondos suficientes para afrontar tal erogación.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar lo actuado y convalidar el gasto efectuado y rendido por la Dra. María Rita Martearena ante la Dirección General Administrativo Económico por la suma de \$ 15.690,60 (PESOS QUINCE MIL SEISCIENTOS NOVENTA CON 60/100), según el siguiente detalle:



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387) 425-5408 - Fax (0387) 425-5449
República Argentina

50^a Aniversario de la UNSa.
Mi Sabiduría viene de esta tierra.

“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

FECHA	RAZON SOCIAL	TIPO	FACTURA		IMPUTACION			IMPORTE
			COD.	NRO	Inc	Ppal	Ppar	
19/04/22	ROMERO JOSE MARIA	B	0006	00000373	2	1	1	\$ 4.000,00
19/04/22	ROMERO JOSE MARIA	B	0006	00000375	2	1	1	\$ 1.900,00
19/04/22	JORGE FAY Y HEKMAT SABRA SH	B	0001	00133009	2	9	4	\$ 1.000,00
25/04/22	CENCOSUD SA	B	10881	00015428	2	1	1	\$ 3.105,60
27/04/22	ROMERO JOSE MARIA	B	0006	00000391	2	1	1	\$ 4.000,00
03/05/22	CENCOSUD SA	B	10890	00000691	2	9	1	\$ 307,00
03/05/22	CENCOSUD SA	B	10890	00000691	2	1	1	\$ 1.378,00
TOTAL								\$ 15.690,60

ARTICULO 2°.- Imputar el presente gasto a las Partidas Presupuestarias, conforme al siguiente detalle:

R.0020.022.004.001.12.02.00.00.24.00.2.1.1.0000.1.21.3.4.....\$ 14.383,60
R.0020.022.004.001.12.02.00.00.24.00.2.9.1.0000.1.21.3.4.....\$ 307,00
R.0020.022.004.001.12.02.00.00.24.00.2.9.4.0000.1.21.3.4.....\$ 1.000,00

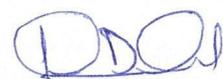
TOTAL.....\$ 15.690,60

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber y siga a la Dirección General Administrativa Económica para su toma de razón y demás efectos.

ORL
sfv


OSCAR RAFAEL LESCANO
Director Gral. Adm. Económico a/c
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa

RES.CS.EX.N° 340-22